

DECRETO 16/2052, DE 19 DE ABRIL DE 2052, DEL SÍNDIC FEDERAL, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE ONÉSIMO CUADRADO ORTEGA COMO CÓNSUL DE CASANDREA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Constitución, incisos f) y n).

Vengo en disponer el cese de Onésimo Cuadrado Ortega como Cónsul de Casandrea.

Dado en Ciudad del Mar, a diecinueve de abril de 2052.

ALESSANDRO S.S.

El Presidente del Consell Federal,
MONTELLINI ROURES ROURES